

# 600 millones de euros de ingresos

Las cooperativas son sociedades constituidas por personas que se asocian, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático. Cualquier actividad económica lícita podrá ser organizada y desarrollada mediante una sociedad cooperativa.

La historia del cooperativismo en España se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. Las primeras cooperativas de consumo españolas se crearon casi clandestinamente en Cataluña y Valencia, siendo la más emblemática de esta primera época la Económica Palafrugellense, fundada en Girona en 1865. Durante sus primeros años de existencia, las cooperativas fueron intentos modestos de asociaciones de consumidores basados en la fraternidad y la ayuda mutua para luchar contra el capitalismo reinante.

En 1870 aparece el Decreto por el que se reconoce la legalidad de las cooperativas y 17 años después se publica la Ley de Asociaciones que contempla las cooperativas de producción y consumo. Sin embargo, sería en 1906, con la publicación de la Ley de Sindicatos Agrícolas, cuando se constituyeron numerosas cooperativas agrarias, ya que en

ella se les reconoce ventajas de tipo fiscal e incentivos de carácter económico.

La importancia que fue adquiriendo este tipo de asociaciones hizo necesario que en 1931 se promulgase la primera Ley de Cooperación que fue sustituida 11 años después. En 1974, se promulgó la Ley General de Cooperativas y cuatro años después, en el artículo 129.2, la Constitución Española hacía referencia al cooperativismo: «Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación de la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas.

El 2 de abril de 1987 se publica la Ley General de Cooperativas que adaptó a las exigencias del Estado de las Autonomías el régimen jurídico de las sociedades cooperativas y de las posibilidades de unión de las mismas, y el 19 de diciembre de 1990 la Ley sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas que otorga una serie de bonificaciones fiscales a las cooperativas respecto a otras sociedades mercantiles.

En la actualidad, las cooperativas se rigen por la Ley 27/1999 de 16 de julio, de Cooperativas, que busca reforzar la consolidación empresarial de la cooperativa.

España cuenta con cerca de 27.000 empresas cooperativas. Este amplio número



LA MANCHA, origen de grandes sueños.  
Tierra de los mayores viñedos de España,  
los que reciben mejores cuidados.  
Lugar donde sin prisa se doran las uvas.  
Inspiración que crea vinos sorprendentes, llenos de matices.  
Tintos, blancos, rosados y espumosos.  
Vinos que llegan a todos.

El Origen de la Inspiración

Consejo Regulador D.O. La Mancha - [www.lamanchado.es](http://www.lamanchado.es) - [consejo@lamanchado.es](mailto:consejo@lamanchado.es) - +34 926 541 523